



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 63513618 Nombre JULIA AGUDELO

Número de Títulos 6

| Número del Título | Documento Demandante | Nombre | Estado | Fecha Constitución | Fecha de Pago | Valor |
|-------------------|----------------------|-----------------|-------------------|--------------------|---------------|------------------|
| 460010001598280 | 91343611 | GABRIEL SALAZAR | IMPRESO ENTREGADO | 22/01/2021 | NO APLICA | \$ 1.878.819,10 |
| 460010001601099 | 91343611 | GABRIEL SALAZAR | IMPRESO ENTREGADO | 03/02/2021 | NO APLICA | \$ 2.784.720,52 |
| 460010001601103 | 91343611 | GABRIEL SALAZAR | IMPRESO ENTREGADO | 03/02/2021 | NO APLICA | \$ 498.029,73 |
| 460010001608249 | 91343611 | GABRIEL SALAZAR | IMPRESO ENTREGADO | 10/03/2021 | NO APLICA | \$ 498.007,89 |
| 460010001612190 | 91343611 | GABRIEL SALAZAR | IMPRESO ENTREGADO | 31/03/2021 | NO APLICA | \$ 2.660.825,00 |
| 460010001614563 | 91343611 | GABRIEL SALAZAR | IMPRESO ENTREGADO | 13/04/2021 | NO APLICA | \$ 13.155.051,97 |

Total Valor \$ 21.475.454,21



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 10:49:12 am

77507958

No. RADICACIÓN: **2021-300-6-14998**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No.: 403 del 14/4/2021 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-81800, 300-153678, 300-211878

ACTOS A REGISTRAR:

| Tipo.... | Código.... | Cuantía.... | Tipo Tarifa | Derecho | Impuesto |
|-----------------------|------------|-------------|-------------|---------|----------|
| CANCELACION EMBARG... | 17 | 0 | N | \$ | 0 \$0 |
| INSCRIPCION FOLIO ... | 99 | 2 | E | \$ | 0 \$0 |

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 80483

imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Bucaramanga, 15-04-2021

Señor(a)

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga

PALACIO DE JUSTICIA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 11 Y 12, Oficina 305

Bucaramanga

Radicado:68001310300420200021700

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de Cuentas Corrientes, ahorros y CDTS:

| tipo identificacion | nro identificacion | nombre |
|---------------------|--------------------|--------|
| C | 91471871 | |

Las demás identificaciones registran como clientes, por lo que se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

